



Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Distr. general
16 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Humanos

Decisión del Comité de Derechos Humanos en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (114º período de sesiones)

respecto de la

Comunicación núm. 2363/2014*

<i>Presentada por:</i>	S. S. Z.
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Dinamarca
<i>Fecha de la comunicación:</i>	17 de marzo de 2014
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión al Afganistán

El Comité de Derechos Humanos, establecido en virtud del artículo 28 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,

Reunido el 23 de julio de 2015,

Decide suspender el examen de la comunicación núm. 2363/2014 debido a que el autor y el Estado parte han alcanzado un acuerdo sobre la cuestión de fondo planteada en la comunicación y el autor ya no corre riesgo de ser expulsado.

* Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Yadh Ben Achour, Sarah Cleveland, Olivier de Frouville, Yuji Iwasawa, Ivana Jelić, Duncan Laki Muhumuza, Photini Pazartzis, Mauro Politi, Sir Nigel Rodley, Víctor Manuel Rodríguez Rescia, Fabián Omar Salvioli, Dheerujlall Seetulsingh, Anja Seibert-Fohr, Yuval Shany, Konstantine Vardzelashvili y Margo Waterval.

